

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1857.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe politico respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

BOLETIN

OFICIAL.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Esparteria núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Circular núm. 1197.

Por Real orden de 17 del mes pasado Octubre, han sido nombrados Comandantes de Armas para los partidos judiciales de esta Provincia los Gefes y Capitanes que á continuacion se expresan.

CANTONES.	CLASES.	NOMBRES.
Baena.	Teniente Coronel.	D. Francisco Bringas.
Bujalance.	Segundo Comandante.	D. Juan de Dios Aguayo.
Cabra.	Capitan.	D. Francisco Aguilar.
Hinojosa del Duque.	Capitan.	D. Cristobal de Córdoba.
Fuente Obejuna.	Capitan.	D. Mariano Ramirez.
Lucena.	Capitan.	D. Fernando Mancebo.
Montilla.	Teniente Coronel.	D. Mariano Moreno Caracciolo.
Montoro.	Primer Comandante.	D. Fernando Borboya.
Rambla.	Primer Comandante.	D. Rodrigo Torquemada.
Posadas.	Segundo Comandante.	D. Francisco Urbano y Roldan.
Pozoblanco.	Segundo Comandante.	D. Francisco Santafimia.
Priego.	Capitan.	D. Cristobal Moreno.
Rute.	Capitan.	D. Francisco Penias.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial de la Provincia para conocimiento de los Jueces y Alcaldes de los pueblos, y Militares residentes en la misma, Córdoba 3 de Noviembre de 1846.—Moriones.

Circular núm. 1189.

El Sr. Director general de Minas del Reino me dice en circular de 14 del que rige lo siguiente.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península dice á esta Dirección general de Real orden en 30 de Setiembre último lo siguiente.—He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) de la esposicion que con fecha de 20 de Marzo último elevó á sus manos la comision directiva de la asociacion de propietarios de la provincia de Barcelona, haciendo presentes los perjuicios que se causan á los propietarios y á la agricultura con motivo de la libertad concedida á los mineros para hacer calicatas en terrenos de propiedad particular sin mas garantias que la autorizacion del Inspector y sin indemnizacion previa á los dueños; con cuyo motivo solicitan que se reforme la legislación vigente con arreglo á ciertas bases que proponen. En su vista y debiendo procederse en este asunto con el mas prudente detenimiento para conciliar todos los intereses se ha servido determinar S. M. que se tenga presente las observaciones y reformas propuestas por la espresada comision cuando llegué el caso de revisar la actual legislación de la minería. Pero como en esta se previene terminantemente la previa indemnizacion de daños, y perjuicios á los dueños de los terrenos en que se emprendan tales calicatas ú otros cualesquiera trabajos mineros, y considerando que la queja producida bajo este concepto por los interesados, si fuere fundada seria muy justa, no precisamente por culpa de la ley, sino por la inobservancia de sus disposiciones quiere S. M. la Reina que V. S. encargue al Inspector del Distrito de Cataluña, y lo circule á lo demas, el mas exacto cumplimiento de lo preceptuado acerca del particular, á fin de que por ningun concepto permitan que deje de indemnizarse previamente ó de asegurarse como es debido la indemnizacion de daños y perjuicios á favor de los propietarios en cuyos terrenos se emprendan calicatas ó labores de minas, de cualquier especie que sean amparandolos y administrandoles recta y pronta justicia si la reclamasen por hechos de esta especie, segun es debido, en justo respeto al derecho de propiedad y conforme al espíritu y letra de la ley vigente de la minería.

Lo que traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes en la Inspección de su cargo, debiendo publicarse la preinserta Real orden en los Boletines oficiales.—Es copia.—García.

VARIEDADES.

HISTORIA NATURAL.

EL PEREZOSO.

Todos los escritores de historia natural hacen el mas triste retrato de este animal, dándole los epitetos mas injuriosos, y disimulando apenas el menosprecio bajo la apariencia de compasion hácia él. Nosotros, que gustamos de toda reparacion cuando es justa, no hemos podido menos de complacernos al hallar en la obra inglesa intitulada Paseos de Watterton por América, una descripcion del Perezoso, diversa en un todo de las que hasta ahora se han dado. Su autor, apasionado admirador de la naturaleza, tiene el mérito indisputable de haber sabido colocar en su verdadero punto de vista á uno de sus seres mas infelices y poco apreciados. El Perezoso, á quien se tiene por el simbolo de la indolencia, es por el contrario un animal muy activo; y necesariamente dejará las preocupaciones que haya adquirido en este punto; todo el que lea la interesante descripcion del escritor inglés, que dice así:

«Se diria que el Perezoso con sus miradas, sus gestos y gritos, implora la compasion de quien le observa, pues la naturaleza no le ha concedido otras armas para su defensa. Mientras los otros animales reunidos en manadas ó en grupos, recorren las magnificas soledades americanas, el Perezoso vive aislado, casi estacional, y no puede escaparse del que quiere apoderarse de él. Se asegura que sus lamentables gemidos logran enternecer aun al tigre.

«Su alimento se reduce á algunas ojas de las mas groseras y comunes: no tiene dientes incisivos, y aunque son cuatro sus estómagos, casece de los largos intestinos de los animales que rumian. No tiene mas que un orificio interior como los pájaros. Sus pies están desprovistos de plantas y no puede mover separadamente sus dedos. Sus piernas son demasiado cortas, y el modo con que están unidas al cuerpo las dá un aire de deformidad, y no parecen á propósito mas que para trepar á los árboles. Tiene cuarenta y seis costillas, siendo asi que el Elefante no tiene más de cuarenta, y sus garras son de una desproporcionada longitud.

«Los que han escrito acerca de este animal han asegurado que ningun otro tiene movimientos mas lentos, que vive aprisionado por decirlo así en el espacio, y que despues de haber consumido todas las hojas del árbol al cual

sube, se hace una rueda y se deja caer á tierra. Todo esto es inexacto; y si los naturalistas que tal han dicho hubieran estudiado su carácter y costumbres en el desierto, no habrían asegurado semejante cosa. A este raro animal debe observarse en medio del verdor de los árboles.

«Vive en el centro de los bosques sombríos, habitados por serpientes horribles, y por hormigas y escorpiones no menos temibles; sitios impenetrables al hombre civilizado, por estar rodeados de lagunas y espinosos matorrales, siendo comunmente los negros quienes cojen á los Perezosos y los venden á los blancos. De aquí se debe inferir que los cuentos que se han forjado sobre este animal, no los ha sugerido el deseo de engañar á los lectores é interesarlos con descripciones singulares; sino que han provenido de haberse estudiado al Perezoso en sitios y circunstancias para los que no le había criado la naturaleza.

«Me hallo en el verdadero dominio de este animal; en espeços y magníficos bosques que por todas partes se estienden y dilatan alrededor de mí. He aquí el momento apropiado para observar al perezoso. Veamos en primer lugar la estructura de sus órganos, y comprenderemos mejor sus hábitos cuando se encuentre en los parajes en que la naturaleza le ha colorado. Las piernas delanteras parecen demasiado largas, al paso que las de detras son demasiado cortas y en figura de saca-corcho. De esta rara organizacion resulta que no pueden tomar una direccion perpendicular ni sostenerse como los demas cuadrúpedos; por lo mismo cuando está en tierra toca su vientre con ella. Pero aun cuando no fuese esta la configuracion de sus piernas, le costaría mucho mantenerse en pie, en atencion á que no tiene plantas en los pies, y á que sus garras son largas, puntiagudas y retorcidas, de manera que cuando se endereza sobre sus piernas, carga todo su peso en la estremidad de ellas, como el hombre cuando quiere sostenerse sobre las puntas de los dedos de pies y manos. En una superficie lisa el perezoso permanecería inmóvil; pero siendo el terreno por lo general áspero y lleno de desigualdades, formadas por las piedras ó amontonamientos de cespé, el perezoso mueve sus piernas en todas direcciones para encontrar algo en donde agarrarse. Aun cuando lo consigue, no puede ir adelante sino lenta y costosamente, y de aquí se ha derivado su nombre. La expresion dolorosa de sus miradas y los suspiros que dá, manifiestan lo que entonces padece.

«El perezoso en su estado salvaje pasa toda su vida en los árboles, y nunca los deja sino por fuerza ó por casualidad. La providencia ha prescrito al hombre que ande sobre la superficie de la tierra; al águila que se encumbre al espacio, y á la ardilla que viva entre el

ramaje de los árboles, de cuyos sitios pueden todos ellos salir sin inconveniente alguno; pero al perezoso no puede arrancársele de los árboles sin que padezca muchísimo. Lo mas extraordinario es que no se sostiene sobre las ramas como el mono y la ardilla, sino bajo de ellas; y sea que se mueva, que esté quieto ó que se duerma, siempre está suspendido de ellas; debiendo ser por lo mismo su organizacion muy diversa de la de otros animales.

»Pero léjos de serle perjudicial esta organizacion tan rara y deforme al parecer, es un beneficio de la naturaleza; no goza él ménos de la existencia que los demas animales, y es una nueva prueba de la sabiduría del Criador.

»Debe tenerse presente que el perezoso no deja colgada su cabeza como el vampiro. Cuando quiere dormir se ase á una rama paralela al suelo. La coge primero con una de las patas delanteras, luego con la otra; pone despues en ellas las de detras, y parece que está muy á su gusto en tal postura. Si tuviese una larga cola se vería muy embarado, porque acomodada bajo de él estorbaría á sus piernas, y pendiente sería el juguete de los vientos. Debe pues agradecer á la providencia no tenerla mas que de pulgada y media.

»La cabellera del Perezoso presenta una singularidad que la distingue de la de los demas animales, y que creo no la ha observado hasta ahora ningun naturalista. Es tosca y espesa en las estremidades, y hácia la raiz mas sutil que una tela de araña. En cuanto á lo restante de su piel, es tan parecida al color del musgo de los árboles, que no es fácil distinguirle cuando está quieto.

«El macho tiene sobre el lomo una barra de hermoso pelo negro, que descende hasta mas abajo del omoplato, y cada lado otros de color amarillo de igual finura. Si se examinan sus patas delanteras, se echa de ver cuan propias son por vigor muscular para sostener el peso del cuerpo, y en vez de ponderar su fealdad como lo ha hecho un célebre naturalista, debemos admirar el desvelo de la naturaleza en configurarlas para sus funciones extraordinarias.

»Cuando el Perezoso habita en las selvas primitivas de los trópicos, en donde innumerables árboles entretajan su ramaje, no es fácil concebir por qué no se alimenta mas que sobre un solo árbol, y por qué le despoja enteramente de sus hojas. No puede haber otros mas desnudos que los que él elije para su habitacion; y es de creer mientras acaba con las últimas hojas, nacen otras en las ramas primeras que atacó; ¡tan enérgica es la vegetacion en estos climas!

»Los indios pretenden que el Perezoso empieza á viajar cuando sopla el viento. En tiempo de calma se está quieto, porque probablemente teme que se rompa la punta de las ramitas al pasar de una á otra. Pero al instante

que se levanta el viento, las ramas de los árboles inmediatos se mezclan agitándose fuertemente, y el Perezoso las sigue y camina con seguridad. Rara vez reina una calma absoluta en estas selvas. El viento se levanta generalmente á las diez de la mañana, de lo que resulta que puede el perezoso ponerse en camino inmediatamente que ha desayunado, y andar mucho antes de mediodía. Camina á buen paso, y el que como yo le haya observado pasar de un árbol á otro, no le dará el epíteto de perezoso."

Mr. Watterton añade, que de todos los animales, incluso el sapo y la tortuga, es el perezoso, en medio de su mala configuración, el que tiene la vida mas dura. Vive aun despues de recibir heridas de las que moriría al momento cualquier otro animal, y cuando está herido mortalmente parece que la vida disputa á la muerte cada pulgada de su cuerpo.

Hay dos especies de Perezosos: el Ai y el Unó. Aunque se asemejan en muchas cosas, tienen caracteres tan diferentes interior y esteriormente, que no es posible equivocarse al uno con el otro. El unó no tiene cola, y presenta dos garras solas en las patas delanteras: el ai tiene una cola muy corta y tres garras en todas las patas. El Unó tiene el hocico mas largo, la frente mas levantada y las orejas mas sobresalientes que el Ai: en lo interior se nota diferencia en la conformacion de algunas partes de sus entrañas. Estos dos animales pertenecen á las regiones meridionales de America, y no se hallan en ninguna otra parte del antiguo continente.

AVISOS.

Las tres dehesas unidas llamadas de las Tizas, Vari-Vicente y Correderas, y la de Oropeza, situadas en el término de Fuente Ovejuna, se arriendan con todos sus frutos y aprovechamientos desde el día de S. Miguel 29 de Setiembre de 1847 en adelante. Las personas á quienes acomoden, podrán presentarse en esta ciudad á su dueño el Sr. D. Rafael Diaz de Morales, en las casas de su habitacion calle de Muñozes núm. 10, desde este día hasta la mañana del 20 del corriente mes, á enterarse del plan de condiciones y á hacer las propuestas que les acomoden; en la inteligencia de que á las 12 en punto de dicho día se han de adjudicar, juntas ó separadas ambas fincas, en quien ofrezca mas ventajas.

Quien quisiere comprar un olivar, cercado de vallado, con 336 pies, 12 higueras, alguna

viña, casa y bodega, llamado el Cuco en la sierra de Montoro, linde Molinos, la Laguna de D. Juan Nuño y el Rincon, de la Excm. Sra. Marquesa de Benamejí.

Otro con 335 y 22 higueras, llamado de los Lagares altos, inmediato al anterior, y la hermita de S. Sebastian, linde dicha Señora.

Y otros, ambos de capellania, que fundara D. Benito de Alba, y hoy declarados de libre disposicion, puede entenderse para su ajuste y condiciones con D. José Antonio Manzano, Comisario de proteccion y seguridad pública del distrito de la Rambla, principal interesado, ó con su encargado en Bujalance D. Joaquin Maria de Rojas.

Se vende la hacienda de la Victoria, sita en el término de esta nueva poblacion, compuesta de 145 aranzadas de olivar y dos octavos de otra, con 5,091 olivos de diferentes edades, caserío, molino y bodega, apreciado todo en el año anterior en 199,212 rs.

Las personas que quieran interesarse en su compra pueden avistarse en la capital con Don Rafael Gonzalez Navarro, ó en Montilla con Don Francisco Casalei, encargados de admitir las proposiciones que hagan los licitadores.

PLAZA DE TOROS.

CIRCO

OLIMPICO Y GIMNASTICO.

BAJO LA DIRECCION DEL SEÑOR GARNIER.

El Señor Garnier, del Circo de Paris de Franconi, de paso para Madrid con toda su compañía ecuestre de ambos sexos y 26 caballos, tiene el honor de anunciar al público de esta Capital que el Domingo 8 del actual dará su primera función, anunciando en los respectivos carteles la hora, precios de entradas y localidades.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.